



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Neiva



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL HUILA**

CITA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS O IMPLICADAS para que en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación del presente citatorio, se presente en la Defensoría Sexta de Familia del Centro Zonal Neiva, ubicada en la Calle 21 No. 1 E – 40 de la ciudad de Neiva Huila, con el fin de adelantar diligencias administrativas y NOTIFICAR personalmente el Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos a favor a favor de **LEIDY TATIANA OSPINA VARGAS** HISTORIA DE ATENCION **1126138617**.

De no asistir, se continuará con el trámite del proceso y se entenderá surtida la notificación.

ART 293 del CGP En concordancia con el ART. 102 Código de la Infancia y adolescencia

Neiva, Huila hoy 18 de junio de 2021.

Atentamente

Fijado el: 18 de junio de 2021

Desfijar el: 25 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil